



**Alcaldía de
Cocorná**
NIT.890984634-0

Cocorná, agosto 04 de 2026

Respetada
ERICA ROSNAIRA MEJIA TABORDA
Secretaria de Educación
E.S.D.

ASUNTO: Designación de supervisión y vigilancia del contrato de prestación de servicios No. **CPS191-2026**, cuyo objeto es: **"PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS DE APOYO A LA GESTION PARA LLEVAR A CABO LA REALIZACION DEL FORO EDUCATIVO MUNICIPAL EN EL 2026."**

Me permito comunicarle que usted ha sido designado como supervisor del contrato del asunto, celebrado entre el Municipio de Cocorná y LA ASOCIACION COMUNITARIA PARA LA PROMOCION CULTURAL DE COCORNÁ, identificado con NIT No. 811025308-3. En desarrollo de dicha labor, deberá cumplir con las actividades tal como lo establece el contrato **CPS191-2026**, "La Supervisión y Coordinación del contrato estará a cargo de la **Secretaría de educación** Además de las anteriores debe: 1. Verificar que el contratista haya cumplido en su totalidad con los requisitos de perfeccionamiento y legalización, antes de la iniciación del contrato. 2. Estudiar las sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista sobre los aspectos relacionados con la ejecución del contrato, resolver las que sean de su competencia y dar traslado de las que no le competen al competente. 3. Elaborar y suscribir las actas de iniciación, recibo parcial, recibo final y liquidación del contrato y aprobar los informes de actividades presentados por el contratista. 4. Vigilar el cumplimiento de los plazos, la vigencia del contrato y de los riesgos amparados de la garantía única. 5. Informar con un plazo no inferior a los 30 días, al delegado para la contratación y ordenador del gasto, sobre la terminación del presente contrato. 6. Informar oportunamente a la Alcaldía sobre las inconsistencias o incumplimiento del objeto del contrato.

Finalmente se recuerda que de conformidad con la ley 80 de 1993, todas las ordenes o instrucciones que el supervisor o interventor realice al contratista deberán ser por escrito.

Cordialmente,


DAVID ALEJANDRO GÓMEZ HOYOS
Alcalde Municipal


ERICA ROSNAIRA MEJIA TABORDA
Secretaria de Educación
Notificado